

**Carné Sala de Juventud
De Collado Mediano**

DATOS PERSONALES DEL INTERESADO/A					
Nombre:			Apellidos:		
Fecha de nacimiento:			D.N.I., N.I.E. o Pasaporte:		
País de origen:			Nacionalidad:		
Teléfono de contacto:			E-mail:		
Dirección:	Calle/Plaza:		Portal:	Piso:	Letra:
	Escalera:	C.P.	Población:		Provincia:
Centro de Estudios (en caso de estar matriculado como estudiante):					

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO MEDIANO
<p><input type="checkbox"/> SÍ AUTORIZO</p> <p style="margin-left: 40px;"><input type="checkbox"/> La captación de mi imagen.</p> <p style="margin-left: 40px;"><input type="checkbox"/> La posterior difusión de esta imagen (o del menor en su caso) en Web, Redes sociales, en revistas, publicaciones, exposiciones o en cualquier otro medio por parte de la entidad autorizada.</p> <p><input type="checkbox"/> NO AUTORIZO la captación ni a la posterior difusión.</p> <p>Todo ello, de conformidad con Ley Orgánica 1/1982, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar ya la Propia Imagen, en relación con lo establecido en la normativa de protección de datos, autorizando a que sus datos sean tratadas e incorporadas en un fichero denominado "IMÁGENES", responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE COLLADO MEDIANO, con domicilio en Plaza Mayor, 1, 28450 Collado Mediano (Madrid).</p> <p>La finalidad de este tratamiento es publicar y difundir imágenes de los servicios y actividades que se llevan a cabo en la concejalía de Juventud. Estos datos serán accesibles a todas aquellas personas que accedan a los medios en los que se publiquen las imágenes captadas y se autorice su publicación, y se conservarán siempre que no se revoque el consentimiento otorgado.</p>

En Collado Mediano, a ____ de _____ de 202__.

FDO. INTERESADO/A

AUTORIZACIÓN A MENORES DE 18 AÑOS PARA LA SOLICITUD DEL CARNÉ DE LA SALA DE JUVENTUD DE COLLADO MEDIANO *

D./ Dña. _____ con D.N.I. _____
Autorizo a mi hijo/a o tutorado/a obtener el carné de la Sala de Juventud de Collado Mediano y a la utilización de los servicios generales abiertos para jóvenes.

Asimismo, afirmo conocer los derechos y las obligaciones que figuran al dorso de la solicitud de esta autorización establecida para los usuarios de la Sala de Juventud.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES DE MENORES DE 18 AÑOS*

SÍ AUTORIZO

La captación de imagen de mi hijo/a o tutorado/a.

La posterior difusión de esta imagen (o del menor en su caso) en Web, Redes sociales, en revistas, publicaciones, exposiciones o en cualquier otro medio por parte de la entidad autorizada.

NO AUTORIZO la captación ni a la posterior difusión de imagen de mi hijo/a o tutorado/a.

Todo ello, de conformidad con Ley Orgánica 1/1982, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar ya la Propia Imagen, en relación con lo establecido en la normativa de protección de datos, autorizando a que sus datos sean tratadas e incorporadas en un fichero denominado "IMÁGENES", responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE COLLADO MEDIANO, con domicilio en Plaza Mayor, 1, 28450 Collado Mediano (Madrid).

La finalidad de este tratamiento es publicar y difundir imágenes de los servicios y actividades que se llevan a cabo en la concejalía de Juventud. Estos datos serán accesibles a todas aquellas personas que accedan a los medios en los que se publiquen las imágenes captadas y se autorice su publicación, y se conservarán siempre que no se revoque el consentimiento otorgado.

*** Campo obligatorio para menores de 18 años.**

En Collado Mediano, a ____ de _____ de 202__.

FDO. PADRE/MADRE/TUTOR/A LEGAL

DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LA SALA DE JUVENTUD

- A recibir una información veraz y detallada acerca de las actividades de la Sala.
- A recibir un trato digno y respetuoso por parte de los distintos trabajadores y profesionales de la Sala de la Juventud, así como del resto de usuarios y/o participantes en los distintos servicios allí ubicados.
- A la atención de sus demandas y quejas.
- A formular sugerencia y/o propuesta de mejora de los servicios que vayan beneficio de los usuarios de la Casa de la Juventud, así en la mejora para la actualización y adecuación de programas, y acciones afines con las necesidades sociales que se detecten.
- A participar en las actividades de la Sala dentro de su capacidad y a utilizar las instalaciones y el material existente en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta siempre la preferencia del usuario entre 12 y 20 años o familias en horarios señalados, en el caso de actividades que puedan ser de común realización para cualquier ciudadano.
- A conocer el reglamento de funcionamiento de la Sala de Juventud (si lo hubiere) así como cualquier otra instrucción de gestión del servicio que se dicte.
- A disponer de un sistema de sugerencias y reclamaciones sobre la Casa de la Juventud.

DEBERES DE LOS USUARIOS DE LA SALA DE JUVENTUD

- Hacer un uso correcto de las instalaciones y del material existente en la Sala de Juventud.
- Atender las indicaciones y cumplir con las normas e indicaciones dadas por cualquiera de los trabajadores y/o profesionales de la Sala de Juventud en cuanto a la utilización de las instalaciones, material y al desarrollo de las actividades programas, favoreciendo en todo caso la labor de los mismos.
- Comunicar al personal de la Sala las anomalías de funcionamiento, roturas, deficiencias o incumplimiento de lo dispuesto en el presente reglamento. Al pago de las cuotas que hayan sido establecidas para la realización de las actividades específicas, así como para la utilización de los espacios.
- A mantener en todo momento un trato respetuoso y digno hacia los trabajadores y profesionales que trabajan en dicho equipamiento y el resto de usuarios de tal manera que contribuya a crear un clima de tolerancia y respeto mutuo.
- Aportar los datos personales referentes (nombre y apellidos y DNI) así como aquellos otros datos que sean necesarios para realización de actividades y/o la obtención del carnet de la Sala de Juventud.
- A avisar con antelación la falta de asistencia a una actividad que requiera solicitud de reserva de plaza previa.
- A respetar las normas establecidas en la presente normativa, así como en la legislación concordante en la materia.
- El Ayuntamiento se reserva el derecho de retirar el carné a aquellas personas que no cumplan las normas mínimas de convivencia aquí indicadas.

Información sobre el tratamiento de datos personales

Conforme al Reglamento 2016/679 General de Protección de Datos y LO 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD) informamos al solicitante que trataremos los datos personales facilitados en los términos que se exponen a continuación:

Responsable: AYUNTAMIENTO DE COLLADO MEDIANO, con domicilio en Plaza Mayor, 1, 28450 Collado Mediano (Madrid)

Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos@aytocoladomediano.es .

Finalidad: Gestionar y tramitar el Carné Sala de Juventud.

Legitimación: El consentimiento otorgado para el tratamiento por esta finalidad.

Conservación: Los datos se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad mencionada, respetando en todo caso el que determine la normativa de archivo aplicable.

Destinatarios: El responsable podrá comunicar a las empresas que presten servicios, así como a las autoridades competentes en la materia.

Derechos: Las personas solicitantes pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, oposición o portabilidad, dirigiéndose por escrito al registro del Ayuntamiento o al Delegado de Protección de Datos protecciondedatos@aytocoladomediano.es .

Reclamación: Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es/>).